

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla - Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Tarifa de suscripción

CAPITAL

Mes. 1 pta.

Año. 10 " " "

PROVINCIA

Trimestre. 4 pta.

Semestre. 7 50

Año. 14 " " "

EXTRANJERO

Semestre. 14 pta.

Año. 28 " " "

Punto de suscripción

Dirección, Redacción y Administración

MAYOR PRAL, 70

TELÉFONO N.º 1

Interesante

Los Sres. Alcaldes de la provincia de Palencia pueden adquirir los microscopios para el reconocimiento de carnes, conforme a circular núm. 32 del «Boletín Oficial» del 17 de Febrero, desde el precio de cincuenta pesetas en casa del óptico señor EIROA, Mayor pral., 80, Palencia.

NOTA. Se ruega hagan con anticipación los pedidos para que lo posean antes de espirar el plazo indicado en la circular.

Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta diaria de enfermedades de la Matriz y de las Vías urinarias.

De 12 a 5.—Para pobres de 2 a 3.

Menéndez Pelayo, 3 (antes Barrionuevo)

IBANEZ, DENTISTA

Practica todas las operaciones del moderno Odontólogo; 26 años de ejercicio.—MAYOR PRAL., 35.

Se necesita un mozo mayor de labranza, que entienda el manejo de todas las máquinas agrícolas modernas. Del sueldo y condiciones, informará Manuel López Franco, Menéndez Pelayo, 19.

Casa en venta ó renta

La señalada con el núm. 8 de la calle de Gil de Fuentes; info. mes; Menéndez Pelayo, núm. 5; bajo.

MODISTA

Julia López de la Puerta, Conde de Garay, 9 y 11, principal.

Alubias para sembrar

Gran surtido y variedades.—Ultramarinos de Julián Díez.

Almoneda Se hace en la casa número 189 y 191, de la Calle Mayor Pral. Entresuelo.

Piano vertical Se vende uno en buenas condiciones y en buen uso, propio para estudio; en la imprenta de este periódico se informará.

Se cede GABINETE y ALOOBA a señora o matrimonio solo.—Mayor, 24. 2.º

Buenavista de Valdavia

El día 7 del próximo mes de Mayo a las diez de la mañana, en la casa de don Ventura Paris, en dicho pueblo, se venden en pública subasta las fincas pertenecientes a su hermana doña Manuela, sitas en Buenavista, Barriosusa, La Puebla, Polvorosa y Ayuela.

Tabletas V. Bustos

Balsámicas, antisépticas y calmantes, curan catarros, resfriados, bronquitis, asma, ronquera y calmantes de la tos. Depósito: Farmacia del señor Fuentes Aspuru e Hijo, Palencia; y en la del autor V. Bustos Actores, Torquemada. Pídase en farmacias. Precio 1,50 caja.

Gran Restaurant de Roma

Manuel Rodríguez

Calle de Santander, núm. 10.—Valladolid

Amplísimo comedor elegantemente decorado. Habitaciones para familias con baño eléctrica y timbres. Calefacción en todos los pisos. Situado en el sitio más céntrico de la capital.—Coché propiedad de la casa a todos los trenes.

Doctores Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Barrionuevo, 9, Consulta diaria de 11 a 1

POR LOS AGRICULTORES

En uno de nuestros últimos números, dimos cuenta que los representantes de las Federaciones Católicas Agrarias de Castilla la Vieja y León, habían dirigido al Presidente del Consejo de ministros una exposición solicitando que el Gobierno ayude a la clase agrícola con algunas ventajas en los Pósitos y en el Banco de España y ponga en todo su vigor la Ley de Sindicatos.

Hoy tenemos el gusto de publicarla, pues tiene gran importancia. Dice así:

«Excelentísimo señor: Reunidas las Federaciones Agrarias de Castilla la Vieja y León en la ciudad de Valladolid, nos permitimos elevar a vuestro señoría esta exposición y lo hacemos representando a más de seiscientos cincuenta Sindicatos, en los que se agrupan, como único medio de salvación, infinidad de labradores y obreros del campo.

Representemos ante V. E. los intereses de esta clase social tan sufriendo como abandonada por los poderes públicos, compadecidos de la extrema necesidad en que se encuentran, e impetramos en su favor la intervención del Gobierno que V. E. tan dignamente preside. Y aunque sabemos por experiencia que los problemas agrarios de actualidad, son muchos y de gran importancia, deseando dar eficacia a nuestra gestión, nos limitamos a presentar a V. E. dos peticiones relativas al crédito agrícola y a la vida legal de los Sindicatos.

Cualquier mejora que se intente en la Agricultura ha de tener por base el aumento de capital circulante. Los labradores poseen bienes inmuebles de mucho valor; pero el alejamiento de los grandes centros y por otras causas se ven privados de los beneficios del crédito, y salvo honrosas excepciones los que les facilitan el numerario lo hacen en condiciones usurarias y ruinosas; y aún el Banco de España procede con ellos lleno de taconerías y recelos.

Desde algunos años las clases agrícolas en la agonia en que se encuentran han hecho un esfuerzo supremo para alcanzar el crédito; han constituido multitud de Sindicatos Agrícolas, y sus socios dando una prueba de abnegación han aceptado la responsabilidad solidaria, llegando a comprometerse cada uno de ellos a dar todos sus bienes en garantía de las obligaciones que el Sindicato contraiga. Es imposible exigirles más; han hecho de su parte cuanto podían. Por eso son acreedores a que el Estado y el Banco de España tan privilegiado por aquél les ayuden a salir de la angustiosa situación a que los sujeta la absoluta carencia de metálico para efectuar las transacciones y mejorar los cultivos.

Por otra parte son grandes las trabas que el Gobierno ha venido poniendo a la aprobación de los expedientes promovidos por los Sindicatos para obtener el reconocimiento gubernativo de su personalidad y por injustas interpretaciones de las leyes generales se han mermaado y casi anulado las exenciones y beneficios que la Ley votada unánimemente por todos los partidos les reconoció hace algunos años.

En su consecuencia y apelando confiadamente a la rectitud y alteza de miras de V. E.

Suplicamos: Primero. Que la Delegación Regia de Pósitos se sirva conceder a muy reducido interés a los Sindicatos Agrícolas de responsabilidad solidaria ilimitada y Federaciones que les representan, los sobrantes de que aquella dispone a consecuencia de las liquidaciones de los Pósitos.

Segundo. Que al reformar la Ley del Banco de España se obligue a éste a dedicar una cantidad de importancia a préstamos a las Asociaciones Agrícolas de responsabilidad solidaria, gratuitamente como se hace en Francia o a muy reducido interés.

Y tercero. Que el Gobierno resuelva favorablemente y en breve plazo los expedientes de aprobación de los Sindicatos y declaren se hallen en vigor todos los beneficios que les concedió la ley de 28 de Enero de 1906.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Valladolid 20 de Abril de 1914.

Por la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de Valladolid, el presidente, Rafael Alonso Lasheras.—Por la Federación de Palencia, el presidente, Antonio Monedero Martín.—Por la Federación de Astorga, César Iglesias.—Por la Federación de Ciudad Rodrigo, Andrés O. de la Cruz.—Por la Federación de la Rioja, Primo de la Riva.—Por la Federación de Burgos, José de la Torre.—Por la Federación de Osma, Pedro L. Rubio.—Por la Federación

Agrícola Montañesa, el presidente, Andrés A. Pellón.

Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

NUEVOS CARDENALES

El día 28 de Mayo próximo se celebrará el consistorio secreto y el día 28 otro público, en el cual serán proclamados los nuevos Cardenales.

Entre éstos figuran el Arzobispo de Toledo, señor Guisasaola; monseñor Ludovico Begio, Arzobispo de Quebec; monseñor Domingo Serafini, de la Congregación del Santo Oficio; Della Chiex, Arzobispo de Bolonia; Giovanni Oer-nocchi de Strigonia; Sevin, de Lyon; Bettinger, de Móaco; Oehertmann, de Colonia; Piffi, de Viena; Filippo Giustini, Secretario de la Congregación de Sacramentos; Miguel Lega, Decano de La Rota; Escipión Bocchi, de la Congregación del Consistorio, y el Abate Aidano Gasquet, Presidente de la Congregación Benedetina.

CORREO DE MADRID

Madrid 28, 9 n.

Sr. Director: Sigue siendo objeto de comentarios el artículo publicado por el señor Maura y Gamazo, sobre la unión de las fuerzas conservadoras. Unos estimaban que el artículo no compromete a nada, y es un mantenimiento de las oposiciones adoptadas anteriormente por su autor. Otros entendían que el artículo es un paso para la concordia.

En lo que convenían todos es en que el conde de la Mota ha dulcificado sus anteriores campañas periodísticas.

En la Presidencia hubo esta mañana pocas visitas. Asistieron, para hablar con el señor Dato, el señor Bosch y Alesina; una comisión, presidida por el señor Ormaechea, y algunas otras personas.

El jefe del Gobierno, tan pronto como llegó de Palacio, recibió a los periodistas, y su conversación, aunque poco abundante en noticias, se prolongó largo rato, teniendo más carácter particular que político.

Comenzó manifestando que su despacho con el Rey no había ofrecido ninguna nota de interés. Habíale dado cuenta del término de las discusiones de actas en el Congreso, que esta tarde se constituirá, y del comienzo del debate del Mensaje en el Senado, en un ambiente de tranquilidad y armonía verdaderamente admirable.

—Y—decía el presidente—hace tiempo que no concurría al Senado; por eso quizá, me sorprendió más el ver con qué placidez y corrección se desarrollan allí los debates, y cómo éstos pueden darse por terminados a las seis de la tarde.

En el Congreso no estamos acatumbreados a eso. La tarde fué, pues, más tranquila.

En el salón de sesiones—objetó un periodista.—Otra cosa era en los pasillos.

—¡Bah! Un poco de revuelo, nada más.

También se habló al jefe del Gobierno de los rumores de conjuras y de negociaciones que estos días han circulado, suponiendo una doble y simultánea acción, encaminada a conseguir la reconciliación, tanto en el partido conservador, como en el liberal.

«Pues yo, señores—contestó el señor Dato—, no me he enterado de ello.

La reconciliación es indudable que siempre significaría un bien para todos. Pero nada puedo decir, porque nada sé.

El debate político está próximo, y yo espero que en él quede bien definida la actitud de cada cual.»

—Ha regresado a Madrid el señor Maura.

Se afirma que es cosa resuelta que don Antonio intervendrá en el debate del Mensaje, pero continúa ignorándose los términos en que lo hará.

—En cuanto quede constituido el Congreso el ministro de Hacienda leerá el proyecto de ley rebajando el impuesto sobre los azúcares.

Ayer se celebró una reunión de representantes de varias entidades bancarias para tratar del empréstito u operación de crédito que el Ayuntamiento de Madrid quiere realizar.

Parece que se hará un empréstito de ocho millones de pesetas; y, aunque todavía no hay nada definitivo, acaso sea en obligaciones.

—De Melilla y Tetuán telegrafían las

respectivas autoridades militares que no ocurre novedad en dichas plazas ni en sus posiciones.

—La infanta doña Paz, acompañada de sus hijos doña Pilar y don Fernando, visitó ayer la Exposición de trabajos manuales de los exploradores de España.

Sr. AA. doña Paz y doña Pilar marcharán el 2 de Mayo próximo a la finca que el infante don Luis tiene en la provincia de Cuenca.

—El director general de Correos, don Emilio Ortuño, cumplimentó hoy al rey, conferenciando con él largo rato acerca de los servicios de Correos, de sus proyectos y del presupuesto para el año próximo.

Excursión escolar

Leemos en nuestro apreciable colega «Diario de León»:

«En la Escuela Normal de Maestras reina gran entusiasmo entre los alumnos para concurrir a la excursión escolar el viernes de la semana próxima a Palencia.

Hay numerosas alumnas inscriptas. A despedir a las excursionistas bajarán a la estación sus compañeras todas las alumnas de la citada Escuela.

Acompañan a las alumnas en la excursión tres dignas e ilustradas profesoras para ilustrar a aquéllas durante el viaje.»

DISPOSICIONES OFICIALES

Gaceta del día 28

Entre otras resoluciones contiene las siguientes:

Presidencia del Consejo de ministros.—Real orden disponiendo que a la mayor brevedad posible presenten los funcionarios administrativos de esta Presidencia los documentos justificativos de su edad, juntamente con los de sus títulos académicos y demás circunstancias que deseen se hagan constar en sus expedientes personales.

—Circular recordando a los presidentes de las Audiencias territoriales la obligación en que se hallan de no dar posesión a los jueces de primera instancia que fueron nombrados, hasta tanto que la Audiencia haya prestado cumplimiento a la correspondiente Real orden, y que tan pronto se reciban en las Audiencias los nombramientos de los referidos jueces, se proceda a cumplir lo preceptuado en los artículos 183 y 184 de la ley orgánica.

—Relación de instancias presentadas y de resoluciones adoptadas, relativas a Grandezas de España y títulos del Reino, durante el primer trimestre del presente año.

Ministerio de Fomento.—Reales órdenes autorizando a don José Darder para establecer en el muelle de Alfonso XII, del puerto de Cartagena, un aparato de su invención, para la carga y descarga de buques, y a la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya para sustituir las actuales grúas eléctricas que tiene instaladas en el muelle de la Benedicta, de la ría de Bilbao, por otras de mayor potencia y movimientos más rápidos, para facilitar la carga y descarga de los buques que atracan al citado muelle, y para establecer en el muelle de la Benedicta, de la ría de Bilbao, una grúa «Temperley», destinada a recibir los minerales que se emplean en la fábrica de Sestao, propiedad de la referida Sociedad.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden nombrando, en virtud de permuta, registradores de la Propiedad de Vélez Málaga y Archidona a don Eustaquio Díez Moreno y don Miguel Siles Benavides, respectivamente.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se clasifique como de Beneficencia particular la Fundación instituida por don José del Valle Pedraja y doña Matilde Gómez del Valle, con el nombre de Escuelas gratuitas Leopoldo del Valle, en Riotuerto (Santander).

—Otras nombrando profesores de término de las Escuelas Industriales de Alcoy, Zaragoza y Valladolid, con destino a las enseñanzas que se indica, a don Joaquín María de Brugas y Panizo, don Octavio Viñas Heras y don Mariano Claver Sela, respectivamente.

Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por este Centro directivo durante la primera quincena del mes actual.

Boletín Oficial Circular del gobernador anunciando haber sido elevado al ministro de la Gobernación el recurso de sizaada producido por don Timoteo Ibáñez Martín, contra acuerdo de la Comisión provin-

cial por el que le declaró incapaz para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Calahorra de Boedo.

Otras sobre caminos vecinales. Anuncio de la Delegación de Hacienda sobre el pago de la mensualidad corriente.

Anuncios de Juzgados y Ayuntamientos de la provincia. Otras resoluciones.

LAS CORTES

Madrid 28, 9 n.

Congreso A las tres y media declara abierta la sesión el primer vicepresidente señor Aparicio.

Aprobada el acta de la anterior, un secretario lee los artículos 33 y siguientes del reglamento que se refieren a la constitución definitiva del Congreso.

Instantáneamente comienza la elección de presidente.

La primera papeleta que se deposita en la urna es la del señor Dato.

Excepo los republicanos, toman parte en la votación todos los elementos de la Cámara.

Resulta elegido el señor Benada por 280 votos correspondientes a todos los diputados que han tomado parte en la votación.

Se procede a elegir los vicepresidentes.

La votación da el siguiente resultado:

Señor Aparicio, 241 votos; señor Espada, 284; señor Amat, 207, y señor Aura Boronat, 182.

Se procede a la elección de secretarios.

Resultan elegidos los señores conde de Peña Ramiro, por 141 votos; Moral, por 129; Martínez Acacio, por 118, y conde de Santa Engracia, por 108.

El Presidente anuncia que se va a proceder a juramento o promesa de los señores diputados.

Un secretario lee los artículos del reglamento, pertinentes al caso.

El señor Domingo dice que la minoría republicana le ha encargado de protestar contra la fórmula del juramento.

Dos razones hay para la protesta: es una la de no supeditar a lo religioso el estado nuevo en que entran los ciudadanos al empezar su actuación como diputados y además la diversidad de creencias que tenemos y otros pueden tener.

Es la otra razón la de que nosotros amamos la república y no podemos acatar una monarquía que tiene más del 60 por 100 de los ciudadanos analfabetos. (Grandes protestas de los monárquicos).

Tampoco podemos acatar una monarquía que tiene más de 24 millones de hectáreas incultas. (Más protestas).

No podemos aceptar una monarquía que pugna con el espíritu de la constitución y que sobrepone la soberanía real a la del Parlamento.

Nosotros queremos que esté sobre toda otra la soberanía del pueblo y más en estos momentos en que la otra quiere meternos en aventuras imperialistas. (Aplausos de los republicanos y protestas de los monárquicos).

Hemos visto en la discusión de actas lo que ha ocurrido y hemos observado que nosotros que no juramos cumplimos mejor lo que ofrecemos que vosotros.

Yo es pido que ya que ponéis las manos sobre el evangelio lo hagáis no sólo por fórmula, sino acompañando al ademán la intención de cumplir mejor en lo sucesivo que lo habéis hecho hasta ahora. (Aplausos de los republicanos).

El ministro de la Gobernación le contesta diciendo que las palabras del señor Domingo no responden a la realidad de los hechos.

Califica de fórmula lo que los republicanos hacen al principio de todas las cortes para protestar contra el juramento.

Recuerda que en países libres y en monarquías tan democráticas como la italiana, existen el juramento y la promesa.

Respeto las reservas mentales que los republicanos quieran hacer; allí ellos con su conciencia; pero eso no les autoriza para dejar de cumplir las leyes. (Los republicanos protestan. El Sr. Soriano exclama: «¿Y habla su señoría de cumplir la ley?»)

Continúa el señor Sánchez Guerra defendiendo a la monarquía.

El señor Molla protesta contra la Constitución española.

Sánchez Guerra manifiesta que el Gobierno y los buenos patriotas, esperan mucho de la minoría reformista, cuyos hombres harán pronto las declaraciones que desean todos los buenos monárquicos.

Soriano: Con semejantes colaboradores podrá marchar bien el Gobierno. (Grandes protestas).

El señor Pedregal: No toleramos que S. S. nos represente, ni que nos comente.

(El escándalo es regular. Lamana quiere pegar a Rodrigo Soriano y numerosos diputados se interponen entre ambos).

El escándalo se apacigua al fin y Sánchez Guerra explica sus palabras.

Don Antonio Maura entra en el salón, produciendo enorme expectación. Todos los diputados se vuelven hacia él y le saludan.

Acto seguido los diputados juran o prometen el cargo.

El señor González Besada pronuncia un discurso, agradeciendo a la Cámara la ratificación de confianza con que le ha honrado, eligiéndole nuevamente para el cargo de presidente.

Solicita el apoyo de todos los diputados.

Explica la estructura reglamentaria y dice que es preciso satisfacer las ansias nacionales en vez de dar rienda suelta a las pasiones.

(Aplausos). El señor Maura aplaude también.

Recuerda las grandes figuras parlamentarias que han ido desfilar por la Presidencia del Congreso y dedica un párrafo muy elocuente a Castelar.

(Aplausos). Hace votos porque la labor sea provechosa y fecunda para el país.

Al terminar su discurso el presidente del Congreso es objeto de grandes manifestaciones de simpatía.

Se acuerda que las sesiones comiencen a las tres de la tarde y duren cuatro horas.

Seguidamente se levanta la sesión.

Senado

Abierta la sesión el Arzobispo de Tarragona felicita al ministro de Gracia y Justicia por su reciente disposición señalando las demeraciones notariales.

Le ruega complete su obra con otra disposición referente al archivo de los protocolos notariales.

Se reanuda el debate sobre la contestación al Mensaje.

El señor Montejo, en nombre de la Comisión, contesta al señor Calbetón.

Interviene el ministro de Estado. Reconoce la necesidad de negociar con el Vaticano teniendo presente el Concordato.

Hab'ian otros senadores, entre ellos el Arzobispo de Tarragona y se suspende el debate que continuará mañana.

Mitin maurista en Valladolid

El domingo, 3 de Mayo, tendrá lugar en la vecina capital un mitin de propaganda maurista.

Hablarán en dicho acto los señores Gamazo, Santos Escay y don Angel Osorio y Gallardo, por el comité de Madrid; el señor Andrade, por el de Burgos, y varios oradores de Valladolid.

El mitin se verificará en las primeras horas de la tarde, reuniéndose los asistentes aquella noche en fraternal banquete en honor del señor Osorio.

INFORMACION DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

Preside el señor Ortega Riquero y asisten los concejales señores Quiroga, López-Francos, Polanco, Ganderillas, Medina, Alonso Buzón, Torres, Zarzosa (F.), Quiroce, Atienza, Zarzosa (V.), Rivas, Rulpérez y Nozal.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada por unanimidad.

Quedó enterada la Corporación de una comunicación del Juzgado de Instrucción Militar, participando haber sido indultado el concejal don Victoriano Zarzosa.

Los señores Nozal y Torres felicitan al señor Zarzosa y se congratulan de que vuelva a la vida oficial.

La presidencia manifiesta que la Corporación lo vé con gusto.

El señor Zarzosa dá las gracias a los concejales, a la prensa y a tantas entidades y personas se han interesado por él.

Añade que vuelve a ocupar su escafio para continuar su campaña moralizadora, inspirándose en sentimientos de justicia.

Dice que velará por los intereses de la población huyendo de personalismos y que apoyará las proposiciones justas y beneficiosas, sin mirar de donde procedan, combatiendo lo que se oponga a la ley, con razones y con todo respeto.

La presidencia hace notar su agrado por las manifestaciones del señor Zarzosa, añadiendo que desea armonía y paz.

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Zarzosa para decir que él es partidario también de la buena armonía y de que se discutan los asuntos con serenidad y sin pasión.

Termina pidiendo a sus compañeros prestar atención a las cuestiones financieras que afectan al Ayuntamiento.

El señor presidente dice que así se hará.

Se aprobaron los informes del arquitecto y comisión de obras proponiendo se adjudique a don Rafael Alonso Buzón,

previo el pago de 748 pesetas, una parcela de terreno no edificable propiedad del Municipio, situada en las inmediaciones de la casa número 9, de la Plaza de la Independencia, propiedad de aquél y según solicitaba el interesado en instancia de que se dió cuenta.

A don Plácido Maisterra se autoriza para la variación de huecos en la fachada de la casa señalada con el número 32 de la calle de José Canalejas.

A don Leoncio Curiezes se concede permiso para la ejecución de obras en una casa de la calle de Mazorqueros.

A don Eduardo Junco Rodríguez para lo mismo en el número 11 de la calle de Valentín Calderón.

A don Olegario Fernández para revoacar y ejecutar otras obras de reforma en el núm. 37 de la calle Mayor Antigua.

A doña María Martínez para construir una acometida a la alcantarilla, con destino a la casa número 8 de la calle de Mazorqueros.

El jefe de los urbanos denuncia el mal estado de la fachada del convento de San Bernardo, en la parte correspondiente a la calle de los Herreros.

El arquitecto y comisión proponen el revoque de la fachada citada, acordándose así.

Se desestima la instancia de don Manuel Arroyo relacionada con el establecimiento de un depósito doméstico para varios artículos de consumo.

Conforme con lo dictaminado por el regidor sándico, se declaran prófugos a varios mozos.

Se aprueba la distribución de fondos para el próximo mes de Mayo.

Se confirmó el acuerdo referente al ofrecimiento de terrenos para construcción de un edificio destinado a Correos y Telégrafos.

Dada lectura de una moción de la comisión de gobierno proponiendo en uso de las facultades que el reglamento de la Beneficencia municipal concede al Ayuntamiento y por conveniencia del servicio que el médico don Leopoldo Marcos pase destinado a la tercera zona, yendo a la primera el facultativo don José Ortega, el señor Nozal hace uso de la palabra y pretende leer otra proposición contestando a la anterior.

La presidencia se dirige al señor Nozal y le ruega le entregue su moción para ver si es pertinente o no la lectura.

Accede el autor de la moción, después de algunos reparos y la presidencia, una vez enterado de su contenido, dice que no juzga pertinente la lectura de la misma, por cuanto abarca otros extremos, agenos a lo que propone la comisión de gobierno.

El señor Nozal protesta de las manifestaciones del alcalde diciendo que tiene perfecto derecho a presentar las proposiciones que juzgue oportunas y considera una arbitrariedad la prohibición.

Interviene en el debate el señor Zarzosa (V.), mostrándose conforme con la opinión del señor Nozal.

Se promueve un ruidoso incidente. El señor Nozal trata de una reunión privada a que ha sido convocado por el alcalde, en donde se trató del asunto del médico, afirmando que lo que propone en la moción de la comisión de gobierno es un castigo para el señor Marcos, por el hecho de haber firmado una hoja que trataba del derribo de la ermita.

El señor Zarzosa vuelve a intervenir y defiende al médico don Leopoldo Marcos, ensalzando sus condiciones en el desempeño de su cargo y considera un stropello lo que se va a hacer.

El presidente de la comisión de gobierno, don Luis Polanco, manifiesta que no se trata de un castigo a dicho facultativo, pues el traslado de una a otra zona se propone únicamente en atención a la conveniencia del servicio.

El señor Nozal se ausenta del salón de sesiones, protestando.

Interviene el señor Torres, diciendo que la moción de los concejales de la comisión de gobierno debe tener más valor que la del señor Nozal y máxime cuando éste se halla apasionado en el asunto.

Otros concejales hacen uso de la palabra para manifestar que el señor Nozal no ha debido aludir a la reunión privada, puesto que se ausentó de ella sin conocer el resultado de la misma.

El señor Zarzosa pide que este asunto quede sobre la mesa.

La presidencia considera suficientemente discutida la cuestión y en votación ordinaria fué aprobada la moción de la comisión de gobierno, con el voto en contra y la protesta del señor Zarzosa.

Seguidamente el señor Rivas dirigió un expresivo saludo al señor Zarzosa y ruega al Ayuntamiento resuelva sobre su proposición relativa a la provisión de una plaza vacante de oficial de la secretaría.

El señor Torres reproduce la manifestaciones que hizo en una de las pasadas sesiones, respecto a la moción del señor Rivas.

Se acuerda que sobre la mesa hasta la sesión próxima.

Pide la palabra el señor Zarzosa (V.) y después de corresponder al saludo del señor Rivas y de dirigir otro a todos los concejales se lamenta de que la administración municipal no es buena y cree debe rectificarse ésta. Alude al impuesto de consumos manifestando que la recaudación es el caos.

Se ocupa del derribo de la ermita del Rosario y al llegar a este punto la presidencia la interrumpió diciendo que ella asume toda la responsabilidad en el asunto y que no permite que se trate porque los tribunales intervienen.

El señor Zarzosa rectifica y dice que él no quiere asumir responsabilidad alguna, por no estar conforme con el procedimiento empleado por el alcalde.

Añade que no trata de defender a los católicos, pues las ideas de éstos son contrarias a las suyas.

No quiere censurar a la presidencia por el derribo y sí por el procedimiento empleado.

En cuanto al derribo, suscribiría él no sólo el de la ermita del Rosario, sino que también el de otros templos, que a su juicio constituyen focos de infección para la higiene pública.

Pasa después a ocuparse de otro asunto del cual ya trató en diversas ocasiones sin ser atendido.

Refiérese a los contadores de agua de don Eduardo Gallán, los cuales deben adquirirse por el Ayuntamiento para evitar que los beneficiarios del alquiler vayan a parar a un particular.

Se ocupa también del asunto relacionado con los hacendados que van al monte por leña.

Le contesta la presidencia prometiendo atender los ruegos del señor Zarzosa. A continuación el señor Torres protesta también del derribo de la ermita y dice que no se hace solidario de la conducta del alcalde.

Solicita de la presidencia la resolución de todos los expedientes de derribo.

Se hace eco de una queja formulada por los vecinos del barrio obrero del Cristo del Otero, respecto a que se les priva del agua de la fuente instalada en dicho sitio.

Pregunta qué se ha hecho de los árboles que se quitaron de la calle de San Francisco.

Le contesta el señor presidente accediendo a los ruegos de dicho concejal y respecto a los árboles, dice que serán vendidos a la persona que ofrezca más dinero por ellos.

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Torres, rogando a la comisión de hacienda revise el padrón de cédulas personales para que la clasificación se haga con arreglo a la justicia y a fin de obtener mayor rendimiento para el erario municipal.

El señor Quiroga cree muy oportuno lo indicado por su compañero y anuncia que reunirá a la comisión para examinar con detenimiento el padrón.

El señor Quiroce lamentose de que la presidencia resuelva algunos asuntos que afectan a la comisión de policía rural, sin contar con ésta y dirige después un ruego a la presidencia, relacionado con la Huerta de Guadifán.

El alcalde promete atenderlo.

El señor Zarzosa se muestra conforme con lo expuesto por su compañero el señor Torres respecto al padrón de cédulas.

Interviene el señor Medina diciendo que lo más conveniente para el erario municipal, es el arriendo de esa recaudación.

Pide el señor Zarzosa a la Alcaldía le permita examinar los libros de contaduría para ver las facturas que se han abonado a la casa de los señores Arroyo y Gallego; exámen también de los datos relacionados con el impuesto de consumos y por último una nota de los ganaderos que están concertados con el Ayuntamiento, pues según sus noticias, hay uno solo.

La presidencia accede a lo solicitado por dicho concejal y no habiendo otros asuntos, se levantó la sesión.

INFORMACION DE LA PROVINCIA

Fuentes de Nava

El día 27 del actual se declaró un pequeño incendio en la casa del vecino de Fuentes de Nava, Vicente Martín Alonso, situada en la calle de Media Luna.

El fuego quedó localizado a los treinta minutos de ocurrir el accidente.

De las gestiones practicadas por la guardia civil se ha averiguado que fué casual, calculándose las pérdidas en unas 50 pesetas.

DE ENSEÑANZA

Traslado

La Dirección general ha accedido a lo solicitado por don Mateo Hernández, maestro de la Escuela nacional de Antigüedad (Palencia), solicitando pasar fuera de concurso a la de Arcenales (Vizcaya).

BOLETIN LOCAL

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Pétra Obeso Acero, viuda, de 74 años, Asilo; Rafael Soto Fernández, viudo, de 78 años, Hospital; Víctor Páramo, viudo, de 60 años, Hospital; Higinio Ortega Cardoñero, casado, de 65 años, Camino del Cristo del Otero.

Nacimientos.—María Dolores Teodora, Rebollo Santoyo, hija de Teodosio y Basilia, Mayor Antigua, 48.

Viajeros y mercanCIAS

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital. Viajeros: Salieron, 239.—Llegaron, 298. MercanCIAS: Gran velocidad; número de expediciones, 85; número de llegadas, 97.—Pequeña velocidad; número de expediciones, 119; número de llegadas 189.—Toneladas, expedidas, 58; llegadas, 102.

El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy; datos recogidos en el Instituto General y Técnico:

Presión atmosférica 40° y en milímetros: A las ocho de la mañana, 699. 6 A las cuatro de la tarde, 697. 6

Temperaturas: A la sombra (8 mañana) 11° 6. (4 tarde) 17. 8

Máxima a la sombra 18. 0 Máxima al sol, 0°. Mínima 8° 3.

Dirección del viento (8 mañana) N. E.; (4 tarde) S. O. Estado del cielo (8 mañana) c. cubierto; (4 tarde) c. cubierto.

Lluvias de agua caídas por metro cuadrado de tierra desde las ocho de la mañana de ayer a la misma hora de hoy. 4

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

Jueves.—Santa Catalina de Sena, San Amador, Santa Sofía y San Lorenzo.

Cultos

Mañana día 30 empezará en la Iglesia de San Juan de Dios, a las siete de la tarde el ejercicio del mes de Mayo.

NOTICIAS

Se ha acordado la fecha de 1.º de Mayo próximo para inaugurar el empalme de las Estaciones Telefónicas Interurbanas de Oviedo y Gijón con sus respectivos Redes Urbanas.

En esa misma fecha se suspenderá el servicio telefónico que por las líneas del Estado venía cruzándose entre las citadas poblaciones.

Según vemos en la prensa de San Sebastián, el fenómeno Belmonte, ha sido aplaudidísimo en la corrida celebrada en la plaza donostiarra que se celebró anteaer, alternando con Posada y tico Madrid.

Posada fué cogido, aunqueafortunadamente sin importancia. Los toros de Toyar que se lidiaron, resultaron mansos y difíciles.

Se advierte a los labradores de la región de Frómista, Carrión, Osorno y parte de la provincia de Burgos que ha cesado de pertenecer a la casa Alberto Ahles y Cª, Félix Schlayer sucesor, Evasio Gomez, representante y mecánico que fué en Frómista.

Hemos de advertir a los labradores y poseedores de máquinas «Deering» que las piezas de repuesto de esta misma marca, somos los únicos importadores de estas legítimas, que solo podrán venderlas nuestros mecánicos, nuestra casa de Frómista y allí donde legítimamente tengamos repuesto.

Advertimos que la Sucesora de Frómista, continuará en el mismo sitio regentada por un buen mecánico y herrero.

El gerente de la sucesora de Palencia, José Revuelta.

Han sido detenidos en Salerno (Italia) 20 jóvenes, que trataban de emigrar para sustraerse al servicio militar.

La nueva Cámara francesa es la siguiente: Conservadores, 31; acción liberal, 28; republicanos progresistas, 54; republicanos izquierdistas, 51; radicales, 26; radicales socialistas, 3; radicales socialistas unificados, 89; republicanos socialistas, 166; socialistas unificados, 41.

Hay 251 balcatesgas.

Según comunica el consulado general de España en Manila, en dicha capital se ha vuelto a reproducir el cólera y la peste.

Intervención legal

La facilita el señor Medina. Corredor de Comercio Colegiado, para las operaciones de Préstamos, Descuentos, Créditos con garantía personal y de valores, en las que la exigen el Banco de España y otras entidades de esta plaza.—Barrio y Mier, 14 (antes Carnicerías.)

En Barcelona algunos elementos trabajan incesantemente para lograr que el día 1.º de Mayo se generalice el paro con motivo de la fiesta del trabajo.

Se hallan vacantes los cargos de secretario de los Ayuntamientos de Cionl y Manganeses de la Polvorosa (Zamora) con el sueldo anual de 750 pesetas.

Se dispone se incorporen a filas los individuos de cuota que no hayan satisfecho el segundo plazo de la misma.

Dice la prensa de Madrid que el señor Prado Palacio ha participado a los periodistas que por ahora no se prepara combinación de gobernadores.

Ciento veintiocho médicos municipales e inspectores de higiene, de Logroño al público inglés para incitarle a la destrucción de las moscas y a usar de todos los medios para evitar su propagación.

Se halla vacante el beneficio de Sochantre en la Catedral de Burjassot; el plazo para presentarse termina el 15 de Mayo próximo.

La sección de Comercio del ministerio de Estado anuncia que la Dirección general de Contribuciones indirectas de Constantinopla (Turquía) ha manifestado que desde el día 26 de Marzo último se procede a la venta de las mercaderías que han llegado a la Aduana de aquella capital durante el año económico turco de 1927 y que fueron retiradas por sus dueños.

Caballeros

Los últimos modelos en corbata y bastones y a precios sin competencia, los encontrarán en la casa de novedades de Manuel Polo.

Los municipios de Requena de Campos, Valoria de Aguilar, Cisneros, Pedraza, Aguilar de Campo y Guaza de Campos remiten al Gobierno civil varios edictos sobre formación de apéndices.

La Dirección de la Deuda y Clases pasivas, remite al señor delegado de Hacienda de esta provincia, el traslado del acuerdo recaído en el expediente incoado por doña Irene Melgar, en solicitud de mesadas de supervivencia, la cual ha sido desestimada por haberse solicitado después del plazo señalado para tal fin.

La Guardia civil de Rueda ha detenido en dicho pueblo, siendo purta a disposición del Juzgado municipal, a la vecina de Viduerna, Marcelina Rabanal, que en el mes de Septiembre de 1911, sustrajo varias prendas de vestir, a la vecina de dicho Rueda, Prudenciana de la Mata.

Es el mejor de los laxantes GRAINS DE VALS de acción suave y eficaz. Dosis uno o dos granos al cenar.—Venta en Farmacias.

El día primero se verificará en esta capital la visita de establecimientos penales, la cual ha sido anunciada por la Audiencia Territorial de Valladolid.

Ha sido denunciada ante el señor juez municipal de Población de Arroyo, la vecina de Ledigos Basilia Borge, por tener una caballería menor apacentando en un sembrado de propiedad particular.

La Dirección general del Tesoro público, acuerda la devolución de 1.500 pesetas al recluta don Dámaso Camino Valenzuela.

Esta mañana sobre las once se cayó al interior de la cascada del Salón, un niño de corta edad siendo extraído del agua por una distinguida dama que pesaba en aquellos momentos por el lugar del accidente.

Esta noche sale para Madrid con objeto de adquirir las últimas novedades para la próxima temporada, la acreditada modista de sombreros, señora viuda de Seneque.

Para el estómago BURLADA, la mejor agua de mesa.

El General Luque, director de la Guardia civil, giró el domingo una revista a diferentes puestos de la provincia de Madrid, internándose hasta la de Toledo, e inspeccionando no sólo los puestos de la benemérita de Getafe, Parla e Illescas, sino también el servicio que la fuerza de ambas provincias estaba prestando en las carreteras y caminos.

El General Luque, quedó muy complacido del brillante estado en que encontró instalados los puestos y de la exquisita escrupulosidad con que se prestaba el servicio, según pudo apreciar en su inopinada, extensa y rápida revista que realizó en automóvil saliendo de Madrid por la mañana y regresando por la noche.

Esta forma rápida y extensa de revista, piensa el director de la benemérita repetirla con frecuencia, para por este medio ver cómo está instalada la fuerza, de qué modo se presta el servicio en el campo y apreciar sobre el propio terreno las deficiencias que pudieran haber en los múltiples cometidos que el cuerpo lo están encomendados, especialmente en el servicio de protección a las personas y propiedades.

Nuestro particular amigo don Higinio Ortega de la Riva, representante en esta ciudad de varias casas comerciales, no es la víctima del desprendimiento de tierras ocurrido ayer en el término de «San Juanillo».

En el monte ha encontrado un explorador un encendedor, que puso a nuestra disposición para que lo entregásemos a su dueño.

Información telegráfica

Madrid 29

Proyecto de ley

El director general de la guardia civil continua desplegando su mayor actividad en pro de sus subordinados.

Sus trabajos meritísimos influirán para que entro de breve plazo presente a las Cortes un nuevo proyecto de ley.

Dicho proyecto de ley consistirá en aumentar las fuerzas de la benemérita.

Este aumento será de 600 puestos de la guardia civil.

Por ello aumentarán en dicho instituto 3.000 plazas.

También se pagarán los atrasos de pluses que importan unos tres millones de pesetas.

Actitud de Maura

Se afirma en los círculos políticos y al parecer con bastante seguridad, que muy pronto hablará Maura.

Anoche se decía que aunque no quisiera hacerlo le obligarían las mineras, aludiéndole reiteradas veces.

Terrible explosión

Comunican de Virginia que en aquel estado ha habido una terrible explosión.

El accidente ocurrió en unas minas de carbón, habiendo sido la promotora de la catástrofe, una gran cantidad de gases que se desprendieron durante los trabajos.

El principal gas fué el grisú.

Se han hundido varias galerías de dichas minas, dejando sepultados 250 mineros, que perecieron en su mayoría.

Ugarte mejorado

Probablemente el sábado asistirá a las Cortes el ministro de Gracia y Justicia, señor Ugarte, el cual se encuentra bastante mejorado.

La guerra yanqui-mejicana

Tropas en Veracruz

Han llegado a Veracruz varias tropas norteamericanas.

La quinta brigada, que es la que compone dichas fuerzas, no ha desembarcado.

Un ataque

El general mejicano Maas se ha atrincherado, proponiéndose atacar a Veracruz dentro del plazo de diez días.

El presidente Huerta se propone ganar tiempo, pues se halla próxima la época de las lluvias y durante ésta pudiera desarrollarse en Veracruz la fiebre amarilla.

Además con este ataque podrá irse preparando el camino que conduce a Méjico.

Fusilamientos

Circulan rumores de que han sido fusilados seis yanquis.

Apoderándose de bienes

A consecuencia de haberse apoderado el almirante Fletchen de varios depositos de mercancías que había en Veracruz, ha sido elevada una protesta al ministro inglés de Negocios extranjeros.

Dichos depositos son de la propiedad de una compañía inglesa.

El representante dió las correspondientes quejas al ya mencionado almirante, pero fué desoído.

Continúan los combates

Siguen los combates contra los federales y constitucionales, habiéndose derramado gran cantidad de sangre.

Generales heridos

Se dice que en las proximidades de Méjico, se ha librado un refidísimo combate en el cual han resultado heridos los generales Velasco y Peña.

Se ignora si este combate se libró entre mejicanos y yanquis o entre federales y constitucionales.

Huerta asesinado?

Circula en París la noticia de haber sido asesinado el general Huerta.

Este informe es de procedencia norteamericana.

Aviador muerto

En Viena se cayó desde gran altura el aviador Polu, matándose instantáneamente.

Incendio en Génova

Telegrafían de Génova que se ha incendiado parte de aquel puerto, calculándose las pérdidas en más de dos millones de liras.

ULTIMA HORA

Fallecimiento

En la madrugada de hoy, ha fallecido el teniente general don José García Aldave.

En la actualidad era comandante general del cuerpo de inválidos y poseía el título de marqués de Guelaya.

Tenía además la cruz de María Cristina.

Los representantes de la provincia. Celebrando un triunfo electoral

Anoche fué obsequiado con un espléndido banquete en el restaurant «Tournié», el joven diputado señor marqués de la Valdavia.

A dicho acto asistieron además de sus admiradores, amigos y políticos, los representantes en Cortes de esa provincia, señores Calderón, Caneja, Disdier y Arroyo.

También acudieron al banquete literatos, artistas, aristócratas y numerosos compañeros del marqués.

El joven diputado ha sido objeto de innumerables adhesiones por su triunfo electoral.

La prensa habla de la importancia del acto celebrado, haciendo resaltar la figura parlamentaria del marqués de la Valdavia.

Desprestigios para España

El consejo se lamenta de los infundios que ha publicado el periódico extranjero «The Times» desprestigiando a España.

El Consejo

Ha asistido al Consejo el ministro señor Ugarte.

Se ha tratado de la conveniencia de desmentir aquellos informes dados por el periódico extranjero «The Times».

Se ocuparon también de los sucesos de Méjico, acordando seguir la conducta que siguen todos los Gobiernos europeos, considerando innecesario proclamar actitud alguna en España.

El ministro de Hacienda señor Bugallal leyó las líneas generales de los presupuestos que se llavarán a las Cortes en breve.

Se aprobaron varios créditos y se acordó indultar de la pena de muerte a un sentenciado por la Audiencia de Toledo.

También se acordaron otros indultos de penas leves.

Quintero

Se ha perdido

un esplín negro, desde la calle Mayor a la Avenida de Rivera. Se ruega a quien le haya recogido lo entregue Afueras de San Lázaro letra C, donde se gratificará.

CENTRO DE NEGOCIOS Mayor principal, 52 y 54.—Palencia

- Representación de Ayuntamientos.
 - Reclamaciones en todas las oficinas del Estado, así centrales como provinciales.
 - Gestión y cobro por trasferencias de créditos mercantiles.
 - Informes comerciales.
 - Cobro de créditos de Ultramar.
 - Apoderamiento de Clases Pasivas.
 - Administración de fincas urbanas, con cuantas garantías exija el propietario.
 - Cumplimiento de exhortos. Obtención de certificaciones del Registro de actos de última voluntad y del centro de penados.
- Honorarios módicos**

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo retentan los medicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Soriano, 30, MADRID
Se remite f'ileto á quien lo pida.

Entre los diputados conservadores que forman parte de la comisión de presupuestos, figura nuestro respetable amigo don Abilio Calderón.

Hoy ha sido autorizado al presidente del Centro Obrero de esta capital, para la celebración de una manifestación pública con banderas la cual tendrá lugar el día 1º de Mayo con motivo de la Fiesta del Trabajo. A las diez y media de la mañana se celebrará un mitin en el juego de pelota.

Por el Rectorado de la Universidad de Valladolid se ha remitido al Instituto de Palencia el título de bachiller a favor de don Hilario Ramírez Jiménez.

Federación Católica-Agraria de Palencia

Abre un concurso para proveer una plaza de auxiliar en la Administración. Precisa conocer la contabilidad por partida doble. Las solicitudes al administrador don Santiago Pérez, hasta el día 4 de Mayo.

Para «El Diario Palentino»

Salida de ganso tuvo ayer *El Diario Palentino* al contestar a nuestro suelto sobre la inmoralidad en los cineas. A la verdad, que nos hizo reír, al recordar una fecha que, por lo lejana, tenía olvidada nuestro director.

Dice el colega rampón que nuestro director, en sus tiempos, se constituyó en empresa con el director de *El Diario* para dar en Carnaval bailes de máscaras en el Teatro, y debieron ser tan morales, que fueron suspendidos por la autoridad.

Eso no lo recuerda nuestro director, porque hace 32 ó 34 años se constituyó dicha empresa; pero cuando lo dice don Severiano Alonso, que tiene más edad que aquél, hay que creerle, y no dudamos que el gobernador tuviera que intervenir.

A eso se reduce lo único que *El Diario Palentino* puede echar en cara a nuestro director, es decir a que se constituyera en empresa con don Severiano Alonso y no a lo de la suspensión, porque ésta debió obedecer a lo que sabe perfectamente el colega.

Mi vida la conoce don Severiano como yo la suya y ambas son del dominio de la opinión pública.

Se molesta el colega porque dijéramos que según noticias el espectáculo que estos últimos días tuvo lugar en el «Salón Novedades» era inmoral.

Mal humorados se encuentran los empresarios de dicho salón porque el público selecto abandonó éste corroblando cuanto dijimos sobre los números de pésimo gusto, que por lo general, y aparte de unos cuantos que hemos elogiado, herán nada conformes con el pudor.

En decir, que se cree *El Diario Palentino* que no tenemos derecho a censurar lo censurable porque sus propietarios sean los empresarios como se molesta *El Heraldo Palentino* por llamar la atención del señor gobernador sobre el incumplimiento del reglamento de teatros.

Se equivocan lastimosamente si creen que nos tapan la boca con sus alusiones. Siga *El Diario* echándonos en cara los episodios de la vida de nuestro director, empiece cuando le venga en gana y vea si en algún Bar le han visto anonadado y amenazado por alguien del sexo d'bil.

Nosotros que tanto sabemos y que tanto podríamos decir por ser del dominio público, tuvimos la paciencia de callarlo por conmiseración y por nobleza.

Por eso, no hemos dicho ni una sola palabra de lo ocurrido en el despacho del digno gobernador según rumores que circularon con insistencia por la ciudad en uno de los días de Semana Santa, cuando por razón del juego y en virtud de órdenes plausibles de nuestra primera autoridad civil, hubo quien estuvo incorrecto defendiendo lo que no tiene defensa cosa que sabe muy bien *El Diario Palentino*.

Respecto a lo demás, protesten o no los empresarios del «Salón Novedades», seguiremos nuestra campaña en defensa de la moral.

Que esta campaña es justa, lo demuestra como decimos antes, el hecho de que lo más selecto de la ciudad, se ha visto precisado a dejar de asistir a dicho Salón.

La prueba no puede ser más concluyente.

Para terminar, la ostetra de moral la dejamos que la ponga don Severiano que es mayor en edad que nuestro director, pero nosotros la defendemos sin que nos hagan mella las provocaciones y a éstas contestaremos por medio de hojas, pues no queremos molestar al público, conociendo como conoce éste, la conducta de unos y otros.

Pérdida de un reloj de señora, extraviado en la mañana de hoy desde la calle de Zapata hasta la del Marqués de Albaída por la calle Mayor; se ruega a quien lo haya encontrado lo entregue en esta Administración,



Inquietudes paternas.

Incumbe á los padres responsabilidad por la salud de sus hijos y para muchos padres esta responsabilidad es motivo de graves inquietudes. ¡Qué pena, en efecto, y qué preocupaciones, cuando los hijitos amados no se desarrollan normalmente, cuando se marchitan, perdiendo sus buenos colores y tornándose endebles y enfermizos!

El crecimiento, la formación, extenuan á muchos niños y niñas, cuya sangre harto pobre no puede dar satisfacción á las exigencias del organismo en vias de desarrollo: entonces es cuando se declaran la anemia y la clorosis, para los niños mortíferas enfermedades. Si ha de preservarse ó de curarse al niño cuando la enfermedad ha clavado ya en él su garra, preciso es darle sangre rica y pura: hay que fortalecerle. En tal caso, el remedio conveniente consiste en las Pildoras Pink que dan sangre, apetito y fuerzas. Las Pildoras Pink son un incomparable regenerador de la sangre: curan la anemia, la clorosis y todas las enfermedades provenientes de la pobreza de sangre. Si vuestros hijos están decaídos por causa del crecimiento, dadles Pildoras Pink, y pronto veréis cómo se restablecen y recuperan buen semblante.

PÍLDORAS PINK

De venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

Nueva lámpara "OSRAM" de medio vatio

Se construyen de 200 á 3.000 bujías, desde 30 á 240 voltios

Sirven indistintamente para corrientes continuas y alternas

Gran potencia luminica.

Insignificante consumo de corriente.

Luz diáfana, completamente tranquila é higiénica.

Instalación sencilla y económica.

Ningún entretenimiento, ni cuidado.

Gran resistencia. Insensible á toda trepidación.

La lámpara «OSRAM» de medio vatio, sustituye con grandes ventajas á los arcos voltaicos y está indicada especialmente para calles, farolas, Teatros, Comercios, etc., etc.

Armaduras especiales para interior é intemperie

Pídase catálogo ilustrado

De venta en los principales establecimientos de electricidad

CONCESIONARIO CON DEPÓSITO PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

LEON ORNSTEIN — MADRID

Mariana Pineda, núm. 5

FABRICA

PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos, estraidos y en colores, variedad de dibujos y de toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS

franceses, belgas, alemanes y del pais

DECORACION DE FACHADAS

arcadas, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.

MARMOL COMPRIMIDO

ragaderas, peldaños, arriaderos, balaustras, etc.

Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

JERONIMO ARROYO

PALENCIA

Balneario de Liérganes

No hay medicamentos ni aguas más eficaces y seguras que éstas de Liérganes para curar los *catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmones*; curan la predisposición a la *tisis* y a contraer *catarros y pulmonías*; se emplean con gran éxito en los *infartos del hígado, congestiones de la matriz é intestinos*, y en los *cólicos nefríticos*.

Instalación la más perfecta de España. Hay Ferrocarril, Telégrafo, Giro postal, Garage.

Pídase la *Guía* y cuantas noticias se deseen al Administrador del Balneario de Liérganes (Santander).

LIBROS

que se hallan de venta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 70

HOTEL HERRERA

Carretas, 4, Puerta del Sol MADRID

Espaciosa habitación para grandes y pequeñas familias, con todo lujo y confort moderno.

Servicio de Restaurant á la carta. Comedor de mesas pequeñas separadas.

Precios convencionales. Se habla francés.

Puerta del Sol: Carretas, 4, junto al Ministerio de la Gobernación.

Se mesier dans les gares des voyageurs.

Cuartos de baño. Timbres, Luz eléctrica y Calefacción.

Cocina Francesa y Española. No fiarse de los caleteros ni corredores en las estaciones.

Se necesita un dependiente de barbería, bien impuesto, informes Mayor Pral. 159.

Anuncio Se necesita un oficial de carretería en Osorno. Para tratar con Eduardo Blanco.

En el término de Mayorga (Valladolid) se arriendan los pastos de 300 fanegas de prados naturales, reservados desde Septiembre y el derecho de rosa y pasto de 1.650 fanegas de tierras de labor, todo bajo una linde y con aguas potables y abundantes para el ganado. Apriscos, cuacras, dependencias, etc.

Para tratar, en Madrid, don Alfonso Cervera, Hortaleza, 27, y en Villalón, con Eugenio Huelmo.

Venta se hace de 40 ovejas emparejadas o sin emparejar; para tratar con Lorenzo García, en Rivas.

Se vende un carro de par en buen uso, o se cambia por otro más pequeño; para tratar Josefa Carriedo, Monzón de Campos.

Se vende una cabra recién parida, con su cria, y abundante leche. Informará Isidro Trigueros, en Revilla de Campos.

Se vende ganado mular de buen trabajo; informarán Mayor principal, 159.

Venta de cal en la AZUCARERA PALENTINA

Novedad Plumas CRISTAL a 25 céntimos. Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Catedral de Palencia

VISITA RÁPIDA A LA MISMA

Folleto descriptivo, ilustrado con fotografías, original de don Alfonso Shelly; precio, 50 céntimos. Pídase en la imprenta de este periódico.

Método de Solfeo, por D. Hilarión Eslava. De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70 á 12'50 pesetas ejemplar.

RAZA PORCUNA ESPECIAL PARA EL ENGORDE

En la Explotación Agrícola de «LAS CHARCAS» se venden cerditos procedentes del cruzamiento entre las razas YorkshirexBreskshireXvitoriana.

Los animalitos de esta raza tienen una aptitud digestiva elevada al más alto grado.

Para condiciones y precios dirigirse á don Ambrosio Donis Arroyo, en Palencia.

NOTA. Tiene por costumbre esta Explotación no dejar criar más de seis cerditos cada madre.

Balneario de Archena

Reconocido sin competencia por todas las principales eminencias médicas para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariáticas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica; sobre todo, es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reumatismo en todas sus formas.

El clima es incomparable, no existe ningún cambio brusco de temperatura ni oscilación entre el día y la noche durante la

Temporada oficial de baños. (De 1.º de Abril á 30 de Junio)

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: *Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Instalación de lavaderos mecánicos a vapor, último sistema de la Casa J. A. John (Alemania), Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches), Delicioso Parque y Mesa de Régimen todo el año. Cuatro magníficos Hoteles, que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 á 20 ptas. por día; Hotel LEVANTE, desde 6,25 á 11 ptas.; Hotel MADRID, desde 5,50 á 11 ptas.; Hotel LEON, desde 3'50 á 6 ptas.* Todo bañista, hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles tiene derecho á un descuento de 30 por 100 en abono de 15 ó más baños, y 15 por 100 sobre el precio de la habitación en 15 ó más días, y también hallarán grandes salones de recreo con entrada gratuita.

Los coches-ómnibus del Balneario se hallan en la Estación á la llegada de todos los trenes.

Aviso muy interesante.—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesen, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles, *Basilio Irureta*, BALNEARIO DE ARCHENA, MURCIA (España).

DEVOCIONARIOS

Gran surtido, variadas y elegantes formas, desde los más modestos á los más costosos.

No comprar DEVOCIONARIOS sin antes visitar esta casa.

Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

TARJETAS POSTALES

Se ha recibido una nueva colección de 20 vistas de Palencia.

Precio de la colección, 90 céntimos.

Encuadernada en elegante blok 1 peseta.

Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

	En rústica	Encuadrado en tela
Código civil	3	3
Código de Comercio	3	3
Código Penal	3	3
Ley de enjuiciamiento criminal	3	3
Ley de enjuiciamiento civil	3	3
Manual de Consumos	1'50	5
Manual de Justicia municipal	1'50	5
Las Constituciones españolas en 1812	1'50	5
Manual del alcalde	1	4
Instrucción para la contratación de servicios provinciales y municipales	1	4
Ley de colonización interior y ley de emigración	1	4
Ley contra la usura	0'75	3
Ley y reglamento de caza	0'75	3
Reglamento orgánico del personal de Correos	1	4
Reformas sociales (recopilación completa de legislación y jurisprudencia)	4'50	15
Manual de quintas	2'50	8
Aranceles judiciales	1	4
Novísima ley de alcoholes	2	7
Informaciones posesorias	2	7
Legislación de minas	4	13
Legislación de aguas, canales y pantanos	2'50	8
Manual de multas gubernativas	2	7
Manual de la contribución industrial	3'50	11
Manual de utilidad	1	4
Novísima ley y reglamento del Timbre del Estado	1	4
Novísima ley provincial	1	4
Leyes municipal y provincial	1	4
Leyes electorales	1	4
Manual de ganadería	1'50	5
Ley del descanso dominical	0'50	2
Ley hipotecaria reformada	1'50	5

Libros de Comercio, libros religiosos, devocionarios, libros de Escuelas, libros para Ayuntamientos, etc., etc. Inmenso surtido en estuches de papel y objetos de escritorio y en todos cuantos artículos abarca el ramo de papelería.

ESTUCHERIA FINA

Gran surtido en estuchería fina de papel para cartas. Especialidad en estuches-cajas de fantasía, elegantes y caprichosas, última novedad para señoritas. Gran variedad de gustos y precios.

Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

POSTALES Crucifijos luminosos

con VISTAS de PALENCIA se ha recibido una nueva colección de 20 vistas diferentes, en la imprenta de este periódico, Mayor principal, 70.

A precios muy económicos. Se venden en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 70.

Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez